

DECRETO 2078 DE 2002

(septiembre 19)

por el cual se hace un nombramiento y se acepta una renuncia.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1°. Nombrar al doctor José Félix Lafaurie Rivera, identificado con cédula de ciudadanía número 19304875 de Bogotá, en el cargo de Superintendente de Notariado y Registro, en reemplazo doctor Eugenio Gil Gil, a quien se le acepta la renuncia.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 19 de septiembre de 2002.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

El Ministro del Interior Encargado de las Funciones del Despacho del Ministro de Justicia y del Derecho,

Fernando Londoño Hoyos.